

La Acción Comunicativa de Jürgen Habermas: Modelo Teórico y Proyecto Emancipador

The Jurgen Habermas Theory of Communicative Action: Theoretic Model and Emancipative Project

Elda MORALES

Escuela de Comunicación Social. Universidad del Zulia, Venezuela

RESUMEN

El análisis que se expone a continuación señala como temáticas centrales de esta lectura orientada del discurso de Habermas, las siguientes: El problema de la racionalidad como proceso de categorización y toma de posición ante la producción y aplicación del conocimiento; el fundamento axiológico de su teoría; la definición del espacio público político; la relación comunicación, ciudadanía y democracia; y, la democracia como proyecto radical en Habermas. Este esquema de ningún modo es azarístico, responde al interés por ordenar el conocimiento de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, como modelo teórico y sus alcances como teoría crítica de la sociedad.

Palabras clave: Acción Comunicativa, Discurso, Democracia, Espacio Público.

ABSTRACT

The following analysis points out as the central themes of this reading of Habermas' discourse: The problem of rationality as a process of categorization and positioning when faced with production and the application of knowledge, the axiological basis of his theory, the definition of public political space, the relationship between communication, citizenship and democracy; and democracy as a radical project in Habermas. This outline is by no means aleatory, it responds to the interest of ordering knowledge in Jurgen Habermas' theory of communicative action, into a theoretic model, and evaluating its adequacy as a critical theory of society.

Key words: Communicative Action, Discourse, Democracy, Public Space.

1. INTRODUCCIÓN

La teoría de la acción comunicativa puede considerarse una propuesta fundada en la reconstrucción, histórica y política, de los principales aportes de los clásicos de la teoría social, en la constitución de un nuevo paradigma del pensamiento. El trabajo de categorización presentado por Jürgen Habermas, en torno a temáticas centrales para el estudio del tejido de la vida social, constituye un modelo teórico que abre nuevos caminos en el proceso de aprehensión, comprensión y transformación de la realidad. Se sustituye el objetivo instrumental de unilateralidad cognoscitiva de la razón teleológica, por una racionalidad que fundada en el entendimiento, hace posible la creación del diálogo donde prevalecen los principios universales del respeto a la convivencia cultural, a la veracidad de la argumentación y a la libertad de la acción práctica del sujeto que responde a normas reconocidas comunitariamente.

La visión de totalidad integrada que reproduce ésta teoría, se expresa en el enorme esfuerzo realizado por el autor al exponer la dualidad teórica y práctica de una ciencia social que debe mostrar consistencia y verticalidad en la proposición de conceptos y categorías que proyecten un saber legitimado en la acción informada y en la razón comunicativa. En la aprehensión de su objeto de estudio no prevalecen preconcepciones de la realidad, estáticas, ordenadas por la acción estratégica con arreglo a fines.

El principio de recurrencia que acompaña al trabajo teórico de Habermas se ve claramente reflejado en el tratamiento de un concepto de sociedad que se articula en dos instancias definitorias del ámbito donde se produce la acción comunicativa: sistema y mundo de la vida. En investigaciones previas a la aparición de la Teoría de la Acción Comunicativa, ya había definido con la profundidad que lo caracteriza el perfil teórico de estas dos categorías fundantes en su discurso, y que hoy en trabajos de investigación más actualizados, consigue los puntos de encuentro entre uno y otro, al analizar fenómenos concretos de la vida política en las llamadas democracias formales.

La Teoría de la Acción Comunicativa puede definirse como el modelo teórico en el cual se fundan los aspectos normativos de una teoría crítica de la sociedad (según Habermas). Este modelo teórico es en acto, un proceso de investigación constituido y constituyente, que crea el marco referencial teórico y práctico a partir del cual es posible el estudio de las modalidades que presenta la racionalización de la modernidad capitalista.

Esta teoría crítica de la sociedad se aleja de los condicionamientos impuestos por la tradición de una crítica ideológica, que desde la perspectiva de un análisis interpretativo y de calificación, observa desde el exterior rasgos muy dispersos de la racionalidad dominante. Una teoría de la sociedad que vincule su producción teórica con una práctica emancipadora, gesta la autocrítica, construye y reconstruye el conocimiento, siendo éste parte del proceso social que ella misma aprehende y modifica.

El análisis que se expone a continuación señala como temáticas centrales de esta lectura orientada del discurso de Habermas, las siguientes: El problema de la racionalidad como proceso de categorización y toma de posición ante la producción y aplicación del conocimiento, el fundamento axiológico de su teoría, la definición del espacio público político, la relación comunicación, ciudadanía y democracia; y la democracia como proyecto radical en Habermas. Este esquema de ningún modo es azarístico, responde al interés por ordenar el conocimiento de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, como modelo teórico y sus alcances como teoría crítica de la sociedad.

1.2. LA RACIONALIDAD DE LA ACCIÓN COMO PROPUESTA

La lectura del discurso de la racionalidad de Jürgen Habermas, nos sumerge en el rigor del método, creando de entrada la necesidad de plantear desde una perspectiva de totalidad el análisis de la relación de implicación entre una teoría de la realidad y una teoría de la racionalidad.

La racionalidad constituye un concepto ordenador de la acción. Asociado más a las intenciones del sujeto guiadas por un saber, que por el saber mismo. La racionalidad reconstruye el ser y el deber ser. La existencia del ser se manifiesta a través del lenguaje en acciones concretas, que sólo es posible representar al mundo objetivo, si éstas son comprensibles y compartidas por otro sujeto capaz de habla y de acción. Por ello son innegables los vínculos de la teoría de Habermas con la historia de los principios ontológicos y axiológicos.

Frente al mundo real han surgido contradictoriamente diferentes formas de aprehensión e interpretación, que comprometen la acción cognitiva del sujeto en dos direcciones, una representada en la racionalidad cognitivo-instrumental, que según Habermas ha dejado una profunda huella en la autocomprensión de la modernidad¹. Este concepto connota una autoafirmación con éxito en el mundo objetivo, al proponer la capacidad de manipular informadamente y asumiendo la adaptación a las condiciones del entorno, se establece de hecho la utilización no comunicativa de un saber en acciones teleológicas. Y otra, definida como “racionalidad comunicativa” fundamentada en la capacidad de generar consensos sobre la base de un habla argumentativa. Esto supone la participación de por lo menos dos sujetos con posibilidades de habla y acción, que superando su subjetividad original, acuerdan entenderse.

Habermas introduce como una instancia decisiva en el proceso de categorización de la racionalidad, el problema de la verdad. La verdad es referida a estados de cosas en el mundo, de modo que guarda una relación cercana con el mundo objetivo, con los hechos, y puede ser objeto de un enjuiciamiento. Es pertinente nuevamente vincular racionalidad y saber, porque la racionalidad de una emisión o una manifestación dependen de la fiabilidad del saber que expresan, y que puede ser probado a través de una pretensión de validez, entendida e interpretada del mismo modo, tanto por el observador como por el sujeto agente responsable de la acción.

La racionalidad de una acción puede ser demostrada por la eficacia de las intervenciones de los sujetos en el mundo. Esta premisa representa un principio orientador que permite calificar y diferenciar de acuerdo a los fines, dos concepciones de la racionalidad. La primera, definida como acción racional que tiene el carácter de intervenciones encaminadas a la consecución de un propósito o resolución de problemas en un mundo objetivado. La segunda, exige vínculos entre sujetos que ejerciendo una práctica comunicativa hacen uso del lenguaje y la acción, para asegurarse del contexto común de sus vidas y para entenderse respecto a: qué es el mundo intersubjetivamente compartido, lo que sucede en el mundo y lo que se debe producir en el mundo. El logro de la racionalidad comunicativa amplía las

1 Habermas, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa. Racionalidad de la Acción y Racionalización Social*. Vol. 1. Taurus. Buenos Aires. 1990. p.27.

posibilidades de coordinar las acciones sin recurrir a la coerción, resolviendo consensualmente los conflictos de acción².

La argumentación es definida por Habermas como una instancia de apelación a la que puede recurrirse cuando se producen desacuerdos que no es posible resolver en las prácticas comunicativas cotidianas, y tampoco puede ser decidido haciendo uso del poder. La acción racional es guiada por un sistema de pretensiones de validez que deben aclararse con la ayuda de una teoría de la argumentación, considerando que esta puede definirse como el eje central de la acción orientada al entendimiento. Ahora bien, no es posible determinar la fuerza y validez de los argumentos, si no se entiende el sentido e interés de la empresa a cuyo servicio está la argumentación.

Puede identificarse el lugar que ocupa el compromiso social y político, en la trama de reflexiones construidas por Habermas sobre la racionalidad, específicamente cuando afirma: “Sólo queda la crítica a las deformaciones que las sociedades de modernización capitalista ocasionan a las formas de vida por partida doble: por la devaluación de la sustancia de sus tradiciones, y por la supeditación a los imperativos de una racionalidad unilateralizada, restringida a lo cognitivo instrumental”³. Esta crítica, podrá basarse en el concepto procedimental de racionalidad comunicativa, si puede mostrarse que una racionalización del mundo de la vida es condición necesaria para lograr una sociedad emancipada.

1.2.1. EL FUNDAMENTO AXIOLÓGICO DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA

Se hace evidente en el curso de esta lectura, el reconocimiento de la dimensión estratégica de la teoría de la acción comunicativa como modelo teórico con profundos fundamentos axiológicos. Habermas afirma, que el concepto de acción comunicativa ofrece la ventaja de que con su ayuda podemos introducir el entendimiento como mecanismo de socialización que complementa a la integración social, la cual se efectúa a través de normas y valores (a diferencia de la integración sistémica que se efectúa de forma inconsciente). Además este concepto merece –según el autor– el puesto central de una teoría sociológica de la acción porque da razón del rasgo reflexivo básico de la vida sociocultural⁴.

Precisamente entre los aportes significativos de esta teoría, puede destacarse la construcción de un concepto reflexivo de mundo, lo cual implica un esfuerzo comunitario de interpretación, que tiene como finalidad obtener definiciones de la situación intersubjetivamente reconocidas. Sin mucho esfuerzo es posible identificar el concepto de mundo de la vida, como correlato de los procesos de entendimiento, como reservorio de convicciones de fondo.

Este concepto permite explicar con mayor propiedad que la racionalidad de la acción exige procesos de deliberación, interpretación y entendimiento. Toda comunidad de comunicación deslinda el mundo objetivo (totalidad de los hechos) y el mundo social (totalidad de las relaciones interpersonales), frente a los mundos subjetivos (totalidad de vivencias del hablante). Los tres mundos y las pretensiones de validez diferenciadas, constituyen el sistema de referencias que usan los sujetos agentes para afrontar en su mundo de la vida las

2 Ibid., pp. 31-33.

3 Ibid., pp 109-110.

4 Habermas, Jürgen. *La Lógica de las Ciencias Sociales*. Tecnos. Madrid, 1990. p. 456.

situaciones que se han vuelto problemáticas y sobre las cuales es necesario llegar a un acuerdo consensual. Puede afirmarse entonces que el mundo de la vida intersubjetivamente compartido es el trasfondo de la acción comunicativa.

Habermas en el proceso de reconceptualizar la racionalidad, deja entrever un interés epistemológico, lo cual sugiere examinar y replantear el objeto de la ciencia, además de constituir la crítica a las condiciones de producción del conocimiento científico. Sin duda alguna la razón es una categoría de poder. El saber y el conocimiento regidos por intereses expresados en acciones, reproducen relaciones de poder y de dominio. Este orden racional unilateralizado busca la verdad de sus proposiciones en las condicionantes de un solo mundo, el mundo objetivo, la totalidad de los hechos es el criterio de validez incuestionable. Lo anterior señala a un modelo precomunicativo imperante en el empirismo.

Con el propósito de explicar las implicaciones en lo referente a la racionalidad, que no sólo está asociado al concepto de acción teleológica, Habermas se sirve de la terminología popperiana de los tres mundos aplicada a la teoría de la acción, y selecciona una variedad de conceptos de acción utilizados en la teoría sociológica, que él considera básicos para demostrar su tesis central.

Un aspecto que particulariza su análisis, es que para todos los conceptos de acción, la estructura teleológica es fundamental. Por ejemplo la acción teleológica que al ampliarse se convierte en acción estratégica es un concepto que presupone un sólo mundo, el mundo objetivo, este modelo de acción es interpretado en términos utilitaristas: el actor elige y calcula medios y fines desde el punto de vista de la maximización de la utilidad. La acción regulada por normas se refiere a un acuerdo sobre valores y normas regulado por la tradición y socialización. La acción dramaturgica es una relación consensual entre un público y unos ejecutantes; el concepto básico aquí es el de la autoescenificación, es la estilización de la expresión de las propias vivencias. Por último desarrolla teóricamente el modelo de acción comunicativa, definido como un acuerdo comunicativamente alcanzado, supone un entendimiento y un proceso cooperativo de interpretación.

El modelo de acción comunicativa desarrollado por Habermas, se distingue del resto de las interacciones sociales, por la intervención del lenguaje como mediador de la relación entre actor y mundo. Se produce una ruptura en la vieja relación del sujeto con un estado de cosas existente al que pretende idealizar y adaptar a sus deseos e intenciones. El problema de la racionalidad implícito en la producción de conocimiento y en la acción orientada por un saber, ya no representa un espacio privativo para el científico social, ahora cae dentro de la perspectiva de todo sujeto agente.

Este cambio es posible explicarlo porque la acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio de entendimiento, en el que hablantes y oyentes fundados en el espacio preinterpretado que su mundo de la vida representa, se refieren a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos⁵. En los modelos de acción analizados, el lenguaje es concebido en términos unidireccionales, al tener sólo en cuenta una de las funciones que el lenguaje ofrece. En el caso de la acción teleológica se produce un uso utilitario del lenguaje, como medio a través del cual los hablantes influyen sobre los otros para modificar las

5 Habermas, Jürgen. *La Teoría de la Acción Comunicativa*. Op. cit , pp. 137-138.

opiniones o concebir las intenciones que les convienen para lograr sus propósitos. El modelo normativo concibe al lenguaje como un medio que transmite valores culturales; en la acción dramaturgica es un instrumento para lograr la autoescenificación y el lenguaje puede ser asimilado a formas estéticas de expresión.

Habermas reconoce la influencia de las tradiciones de la ciencia social, en su propuesta del modelo comunicativo de acción, que parte del interaccionismo simbólico de Mead, el concepto de juegos del lenguaje de Wittgenstein, de la teoría de los actos de habla de Austin y de la hermenéutica de Gadamer, toma en cuenta todas las funciones del lenguaje⁶.

El modelo de acción comunicativa moviliza expresamente todo el potencial de racionalidad que encierra las tres relaciones del actor con el mundo, cuyo objetivo es lograr la cooperación que exige llegar a entenderse. El entendimiento se define como un acuerdo racionalmente motivado que alcanzan los participantes en la comunicación, y puede ser medido por pretensiones de validez reconocidas o puestas en cuestión.

Sobre este aspecto es pertinente citar el análisis de Thomas McCarthy, en torno al empleo que hace Habermas del consenso racional como criterio último de verdad. El autor se refiere a la objeción que a menudo se hace contra las teorías consensuales de la verdad, considerando que la “verdad” es un concepto normativo, y por tanto no puede ligarse a un consenso de facto, de hecho no cualquier consenso que se alcance puede servir como garantía de verdad. McCarthy considera que Habermas debe tomar especialmente en serio esta objeción, debido a su teoría de la comunicación sistemáticamente distorsionada. ¿Cuáles serían los criterios de un consenso verdadero por oposición a uno falso?, la única forma de escapar a este dilema, según el planteamiento habermasiano es recurrir a una caracterización del consenso “racionalmente motivado”, un consenso alcanzado sólo en virtud de la fuerza del mejor argumento⁷.

Esta lectura de la problemática de la racionalidad tiene en el discurso de Habermas una incidencia doble: la primera expresada en el estudio de los conceptos sociológicos de acción social, la segunda cuando se investiga la significación de la interpretación de esas acciones. Es evidente que entramos en el terreno escabroso de la relación del científico social frente a una realidad simbólicamente estructurada, a cuya aprehensión e interpretación no puede acceder a través de la simple observación. Habermas plantea que, el investigador social tiene que pertenecer al mundo de la vida cuyos ingredientes pretende describir, y para poder describirlos tiene que poder entenderlos; y para poder entenderlos tiene en principio que participar en su producción.

Es aquí donde cobra importancia el modelo de la acción comunicativa, que presupone un lenguaje como medio de entendimiento, y no simplemente como instrumento neutral que provoca efectos perlocucionarios. El concepto de acción comunicativa se desarrolla como un punto de referencia para una fundamentación de las ciencias sociales en términos de teoría de los actos de habla. Por ello se establece de manera contundente, que la racionalidad es una categoría constitutiva de toda ciencia social. Habermas deja claro al mismo tiempo, que el concepto de entendimiento es fundamental tanto desde el punto de vista teórico como metodológico, es decir el proceso de entendimiento comunicativo es determi-

6 Ibidem.

7 McCarthy, Thomas. *La Teoría Crítica de Jürgen Habermas*. Tecnos, Madrid, 1992. pp 352, 353.

nante para explicar los conceptos de acción social, así como para lograr la comprensión e interpretación del ámbito objetual de toda ciencia social.

Un modo de hacer más transparente la afirmación anterior es admitir que “lo que es racional no puede ser arbitrario. Basta pensar en el conocimiento racional para darse cuenta de que puede ser cualquier cosa menos arbitrario. La verdad no puede imponerse, sólo puede llegarse a ella mediante un proceso que no depende del arbitrio individual. Cuando se pasa del conocimiento a la acción la no arbitrariedad significa que se puede llegar al consenso, consenso que incluye la universalidad”⁸.

La lectura precedente hace comprensible cómo se distinguen las teorías clásicas del conocimiento de la teoría de los intereses cognoscitivos. Habermas afirma que las ciencias sociales y las ciencias del espíritu comprometidas con la problemática del conocimiento, están ligadas a través de su base de experiencia comunicativa, a la práctica social estructurada lingüísticamente. Los conceptos básicos de la teoría del conocimiento deben hacer referencia a estructuras de acción orientadas al entendimiento, que determinan posibilidades de una forma comunicativa de vida. Es por ello que la teoría del conocimiento depende de los fundamentos de una teoría de la sociedad⁹.

Debe considerarse una tarea ineludible seguir profundizando en los fundamentos axiológicos de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas, y que ha constituido una constante en su pensamiento a partir del desarrollo de uno de sus planteamientos más difundidos: la determinación de los intereses que guían los saberes orientadores del conocimiento. Raúl Gabás, reconoce que ha sido Habermas el creador de una respuesta explícita a las graves dificultades que enfrentó la teoría crítica al renunciar a toda razón substancial, a toda garantía objetiva, lo cual le impide problematizar el conocimiento de lo racional y lo justo. La solución consiste en afirmar, que el a priori lingüístico nos permite una anticipación de la sociedad libre (de la comunicación libre de dominio), bajo cuya luz juzgamos la desfiguración empírica de la sociedad. En el plano de la acción concreta todo intento de reforma racional de la sociedad ha de partir de un consenso de los ciudadanos. En el consenso se decide qué es lo bueno, justo y racional¹⁰.

2. LA PRÁCTICA COMUNICATIVA COMO RACIONALIDAD CONSTITUTIVA DE LA ACCIÓN POLÍTICA

Frente a la propuesta de Habermas se plantean posiciones contradictorias en una variedad de autores que se han ocupado de analizarla. Unos manifiestan un interés por encontrar su pertinencia como modelo de análisis teórico, otros orientan sus estudios al objeto de encontrar las debilidades o fortalezas para la acción histórica y política concreta.

El rigor metódico y metodológico que exige el estudio de esta propuesta no hace permisible (para los objetivos de esta primera lectura aproximativa) separar su valor teórico de su valor práctico. El mismo autor reconoce que su investigación tiene la intención de intro-

8 Quesada, Francisco. *Objetivismo y Subjetivismo en la Filosofía de los Valores*. Archivos de la Sociedad Peruana de Filosofía. Tomo VII. pp. 123-141.

9 Habermas, Jürgen. *La Lógica de las Ciencias Sociales*. Op.cit., p. 492.

10 Gabás, Raúl. *J. Habermas: Dominio Técnico y Comunidad Lingüística*. Ariel. Barcelona, 1980. p. 27.

ducir una teoría de la acción comunicativa que de razón de los fundamentos normativos de una teoría crítica de la sociedad, que no excluye a priori la posibilidad de desaprender. Esto implica que debe comportarse críticamente también contra la precomprensión que recibe de su propio entorno social, así como permanecer abierta a la autocrítica.

La temática trabajada en este capítulo es parte del interés manifiesto de un grupo investigadores sociales en América Latina, que siguen muy de cerca el desarrollo del pensamiento habermasiano sobre la democracia. La urgencia del conocimiento de nuevas propuestas en el área se debe, a que los estudios sobre la democracia están más vinculados hoy a un interés positivo de los científicos sociales por contribuir a los procesos de consolidación de la democracia. La incertidumbre que provocan los desequilibrios profundos que enfrentan las democracias en América Latina, y como consecuencia de ello la agudización de las desigualdades económicas, sociales y políticas, producto de la arbitrariedad de un sistema unilateralizado, que racionaliza el poder, bajo un aparente clima de aceptación, bienestar y libertades; hace emergente la búsqueda de nuevos horizontes de lo social y políticamente posible en este tipo de regímenes.

Aún cuando los contextos desde donde surgen las reflexiones son diferentes, el problema central de los sistemas democráticos en el mundo es la distancia que existe entre el ideal democrático y la praxis democrática. Hacer una lectura crítica de los planteamientos de Jürgen Habermas, es ver más de cerca la necesidad de construir un nuevo paradigma que haga transparente lo que hoy constituye una premisa reconocida por unos pocos: cómo en la vida política democrática la comunicación constituye un eje de intermediación para lograr la participación de todos los ciudadanos en los objetivos políticos.

En trabajos recientes, Habermas presenta argumentos normativos para elucidar cómo debería pensarse hoy una república radicalmente democrática, si realmente se pudiera contar con la participación de una cultura política que pudiera responder a ese reto. Se promueve la democracia como proyecto con la plena conciencia de una revolución que él plantea como cotidiana y permanente, (a pesar de que la forma de una conciencia revolucionaria, inspirada en la mentalidad creada por la Revolución Francesa, ha perdido gran parte de su fuerza explosiva y utópica)¹¹.

Este proyecto aparece enfrentado a una realidad que él describe en diferentes investigaciones: la pacificación del conflicto de clases en el marco de las democracias de masas, definido por el intervencionismo estatal y el carácter benefactor del Estado. El sistema político asegura el consenso de la población, positivamente, capitalizando las expectativas de cumplimiento de los programas propios del Estado social; selectivamente, excluyendo determinados temas y asuntos de la discusión pública. Esto también puede hacerse por medio de filtros estructurales en el acceso a la esfera de la opinión pública-política o por medio de deformaciones burocráticas de las estructuras de comunicación pública o por medio de un control manipulativo de los flujos de información¹².

Habermas reconoce que resulta problemática la manera en que pueda programarse, si fuera el caso, el sistema administrativo por medio de políticas y leyes emanadas de proce-

11 Habermas, Jürgen. "La Soberanía Popular como procedimiento. Un concepto normativo de lo público", en María Herrera Lima (Coord.) *Moralidad, ética y política. Propuestas y Críticas*. Alianza. Mexico, 1993. pp.36-37.

12 Habermas, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa*. Vol. II Taurus. Buenos Aires, 1990. pp. 489-490.

sos públicos de formación y voluntad. Esto se debe a que la administración que opera en el marco de las leyes responde a sus propios criterios de racionalidad, desde la perspectiva del empleo del poder administrativo, no cuenta la razón práctica de la aplicación de la norma, sino la eficacia en la implementación de un programa dado. Esta es la forma como el sistema administrativo maneja el derecho, básicamente de manera instrumental. Aún así el poder político no puede prescindir de razones normativas, en virtud de su carácter jurídico-formal; de modo que las razones normativas constituyen el fundamento que hace valer el poder comunicativo. A partir de esta reflexión se comienza a proponer cómo la práctica comunicativa puede constituirse en el fundamento de la acción política. El poder legítimo, generado comunicativamente, puede influir sobre el sistema político asumiendo el control sobre el conjunto de razones a partir de las cuales debe racionalizarse las decisiones administrativas.

El mismo autor señala, que este efecto indirecto de control sólo puede lograrse si los argumentos no están controlados por el sistema político. Se propone igualmente complementar las corporaciones parlamentarias existentes con otras instituciones que sometan al ejecutivo y al poder judicial a una mayor exigencia de legitimación por parte de los afectados y del propio ámbito público jurídico.

Esta proposición de Habermas, es cuestionada por Thomas McCarthy, al considerar que esto no puede lograrse dentro de las organizaciones formales de la economía y del Estado, o dentro de los partidos políticos formalmente organizados, los grupos de interés o de presión¹³.

McCarthy también afirma que Habermas ha abandonado la esperanza que tuvo alguna vez acerca de la democratización de las organizaciones gubernamentales relevantes e influyentes, ahora sitúa la formación racional de la voluntad colectiva fuera de organizaciones formales de cualquier tipo. En esta nueva formulación, el núcleo de la esfera pública democrática se ubica en la multitud de públicos surgidos espontáneamente y comprometidos en discusiones informales sobre asuntos de interés público. Los puntos nodales de esta red de comunicación informal son las asociaciones voluntarias capaces de autoorganizarse y de garantizar su continuidad.

Sin embargo, Habermas afirma que los procedimientos democráticos establecidos dentro del Estado de derecho permitirían esperar resultados racionales en la medida en que la formación de la opinión en el seno de las corporaciones parlamentarias se mantenga sensible a los resultados de una formación de opinión informal que surja de estructuras autónomas de lo público. Es cierto, si señala que la existencia de estructuras políticas de lo público no dominadas por el poder es una premisa poco realista, pero al mismo tiempo reconoce que entendida correctamente no es utópica. Puede llegar a entenderse en la medida en que surjan asociaciones formadoras de opinión en torno a las cuales se pueda cristalizar estructuras autónomas de lo público y que percibidas como tales logren modificar el espectro de valores, temas y razones canalizados en función del poder por los medios de comunicación, las agrupaciones y los partidos. La creación y reproducción de la influencia de este entramado de asociaciones se hace depender de una cultura política liberal e igualitaria, sensible

13 McCarthy, Thomas. "El discurso Práctico: La relación de la moralidad con la política", en María Herrera Lima (Coord.) *Jürgen Habermas: Moralidad, Ética y Política*. Alianza México, 1993. pp. 162, 163.

a la problemática social, en constante vibración, es decir una cultura política capaz de generar resonancia¹⁴.

En síntesis se ha tocado el terreno de la definición del espacio público político como propuesta renovadora presentada en los últimos trabajos de Habermas, es pertinente detenernos a evaluar brevemente sus rasgos y signos esenciales.

2.1. MODOS DE RESTITUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Es preciso reconocer en la obra *Facticidad y Validez*¹⁵ de Jürgen Habermas, la exposición más clara y completa de los objetivos de su teoría de la acción comunicativa. El aporte de este discurso coherente e ilustrativo, no sólo constituye el marco para una investigación sobre el tipo de racionalización que representa la modernidad capitalista, sino que muestra las virtudes de una teoría de la acción política ciudadana en democracia.

Habermas define el espacio público como caja de resonancia para problemas que deben ser elaborados por el sistema político, porque no pueden ser resueltos en otra parte. Es considerada además como una estructura de comunicación que a través de la base que para ella representa la sociedad civil, queda enraizada en el mundo de la vida. Desde la perspectiva de una teoría de la democracia, el espacio público tiene que reforzar la presión ejercida por los problemas, no sólo identificándolos, sino tematizarlos de forma convincente, y dramatizarlos de suerte que puedan ser asumidos y elaborados por el complejo parlamentario¹⁶.

La esfera o espacio de la opinión pública no puede entenderse como institución y tampoco como organización. Al igual que el mundo de la vida, también el espacio de la opinión pública se reproduce a través de la acción comunicativa, para la que basta dominar un lenguaje natural y se ajusta a la inteligibilidad general de la práctica comunicativa cotidiana. No se agota en contactos restringidos a la observación, sino que se nutre en la mutua atribución de libertad comunicativa, es decir, se mueve en un espacio público constituido lingüísticamente. Esta estructura espacial de encuentros simples, puede generalizarse y recibir continuidad en forma abstracta para un público más grande de sujetos presentes.

Ocurre con frecuencia que los espacios públicos se desligan de la presencia de un público presente, dando paso a la presencia virtual, teniendo como intermediarios a los medios de comunicación. Las estructuras de comunicación así generalizadas se restringen a contenidos y tomas de posición desconectadas de los contextos de las interacciones simples, de personas determinadas y de obligaciones en lo tocante a toma de decisiones.

Entra aquí a plantearse la crítica de lo que Habermas describe como la estructura de una opinión pública hipotecada, por las relaciones de poder. Se hace evidente cómo el influjo político de tipo publicístico se transforma en poder político, en potencial para tomar decisiones vinculantes, cuando opera sobre las convicciones de los miembros autorizados del sistema político, y determina el comportamiento de electores, parlamentarios y funcionarios. En el espacio de la opinión pública se forma influencia y se lucha por ejercer influencia, y en esa lucha no sólo entra en juego el influjo político adquirido y acumulado por

14 Habermas, Jürgen. "La Soberanía Popular como Procedimiento. Un concepto normativo de lo público". Art. cit. p.55

15 Habermas, Jürgen. *Facticidad y Validez*. Trotta. Madrid, 1998.

16 Ibid., pp. 439-440

reconocidos miembros autorizados del sistema político (partidos políticos, funcionarios públicos), sino el prestigio de grupos de personas, expertos, intelectuales, que han adquirido influencia en espacios públicos más especializados¹⁷.

Ante este diagnóstico ampliamente conocido, reflejo de un modelo unidireccional del ejercicio del poder político, que asigna al ciudadano el papel de objeto político, resalta la propuesta del concepto de política deliberativa. Un ejemplo concreto lo traduce Habermas, en el entrelazamiento y juego entre un espacio de opinión pública basado en la sociedad civil, por un lado, y la formación de la opinión y la voluntad política en el complejo parlamentario institucionalizado en términos de Estado de derecho, por otro. “La soberanía del pueblo, comunicativamente fluidificada, no puede hacerse valer sólo en el poder que pueden ejercer discursos informales y públicos, ni aún en el caso de que éstos broten de espacios públicos autónomos. Para generar poder político, su influencia ha de extenderse a las deliberaciones de las instituciones democráticamente estructuradas por la formación de la opinión y la voluntad y adoptar en resoluciones formales una forma autorizada”¹⁸.

McCarthy hace observaciones a la concepción de Habermas sobre la voluntad general y el interés común, que es importante citar para comprender cómo la deliberación pública puede conducir a la formación de una voluntad general. Al responder a una regla de argumentación, el principio de universalización está diseñado para salvar la distancia entre los deseos y sentimientos individuales y de grupos, y las normas cuya validez pueden ser aceptadas por todos sobre la base de satisfacer el interés común o general; la distancia entre la multiplicidad de voluntades particulares y la voluntad general. McCarthy pregunta cómo puede funcionar esto si el mismo Habermas no sólo incorpora a su punto de partida socio-cultural la solidaridad, el pluralismo y el individualismo. La respuesta es: “convenciendo a todos, por medio de la argumentación, para que acepten las consecuencias y efectos previsibles que la observancia general de una norma propuesta trae consigo en la satisfacción de los intereses de cada persona”. McCarthy señala que es crucial para la teoría política de Habermas que no responda con la negociación o el compromiso, no porque no acepte la negociación como una manera razonable para manejar los conflictos de intereses, sino porque los subordina al logro de consensos en el discurso práctico. El “compromiso” o arreglo negociado –según Habermas– no captura el núcleo de nuestro sentido de justicia, no puede dar cuenta de una intuición que resulta difícil de rechazar, la idea de un juicio imparcial de los intereses de todos los afectados¹⁹.

Habermas insiste en demostrar, que los conceptos de esfera de la opinión pública política y de sociedad civil que introduce en su propuesta tienen referentes empíricos, y no representan puramente postulados normativos. Considera que la sociedad civil frente a los centros de la política, posee la ventaja de tener mayor sensibilidad para la percepción e identificación de problemas, porque está expuesta de forma especial a las exigencias y fallos específicos de los correspondientes sistemas funcionales.

Estos movimientos sociales y estas subculturas pueden dramatizar sus contribuciones y escenificarlas de forma tan eficaz que los medios de comunicación se den por entera-

17 Ibid. pp. 443-444

18 Ibid. pp.452-453

19 McCarthy, Thomas. “El discurso práctico: La relación de la moralidad con la política.” Art.cit. pp.157-158.

dos. Es bien conocido que sólo a través del tratamiento y discusión que alcanzan esos temas en los medios de comunicación, pueden lograr penetrar en la agenda pública. En ocasiones se hace necesario el apoyo mediante acciones espectaculares, protestas, campañas, hasta que los temas penetren en los ámbitos nucleares del sistema político y allí puedan ser tratados de manera formal.

El papel que ejercen los medios de comunicación en los espacios de opinión pública está condicionado por las demandas y coerciones provenientes de distintos actores políticos y sociales, que disponen de poder organizativo y de recursos. Un diagnóstico que ya se ha hecho cotidiano, sobre todo si lo vemos desde la realidad latinoamericana, es la imagen que la televisión construye de la política, que en buena parte viene de contribuciones y contenidos producidos por ese espacio público que representan los medios (campañas publicitarias, conferencias de prensa). “La personalización de las cuestiones de contenido, la mezcla de información y diversión, la presentación episódica de los temas y la fragmentación de lo que objetivamente forma conjunto y bloque, llega a fundirse en un síndrome que fomenta la despolitización de la comunicación pública”²⁰.

En diferentes estudios sobre la recepción, los resultados han cuestionado la imagen reproducida de un receptor pasivo y silenciado ante los programas dirigidos que le son ofertados. Al contrario se ha demostrado que los receptores en sus procesos de comunicación cotidiana empleando sus estrategias de interpretación, pueden contradecir el contenido de las informaciones que reciben.

Si bien no es posible negar que los medios de comunicación al canalizar unilateralmente los flujos de información logran reforzar la eficacia de los controles sociales, el uso de este potencial autoritario resulta siempre precario, ya que las estructuras de comunicación llevan inserto el contrapeso de un potencial emancipatorio²¹.

2.2. LA DEMOCRACIA ¿PROYECTO RADICAL EN EL DISCURSO DE HABERMAS?

El reencuentro con el discurso de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, permite visualizar cómo se ha venido hilvanando en cada entrega esta teoría, haciendo más comprometido y transparente el trabajo de categorización de las dimensiones sociales, políticas, culturales y comunicacionales básicas para construir la crítica de las democracias existentes. Pero también y por qué no decirlo, su discurso es fuente obligada en cualquier proyecto de teorización que se haga sobre el futuro de la democracia.

La fundamentación de estas reflexiones surgen del análisis de algunos elementos constitutivos de su concepción de la democracia. A juicio de Habermas²² la democracia no puede equipararse con una organización específica de la sociedad, con una forma política de gobierno, o con un método particular de seleccionar dirigentes. El no separar con claridad las cuestiones relativas al principio de organización y las razones legitimantes de orden

20 Habermas, Jürgen. *Facticidad y Validez*. Op. cit. p.458

21 Habermas, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa II*. Op. cit. pp. 552-553.

22 Estas reflexiones se fundamentan en el análisis sistematizado y coherente que logra Thomas McCarthy de la obra de Jürgen Habermas, y principalmente el desmontaje teórico de una de sus más reconocidas investigaciones: *Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío*.

político, de las cuestiones relativas a su institucionalización bajo condiciones dadas, ha venido viciando la discusión sobre la democracia. Si llamamos democracia a aquellas ordenaciones políticas que satisfacen el tipo de legitimidad que se ha llamado procedimental, entonces las cuestiones relativas a la democratización pueden ser tratadas como lo que efectivamente son: como cuestiones organizativas²³. Habermas puntualiza aquí una de las objeciones que se han venido haciendo, sobre todo en América Latina, a una tendencia que sustenta una concepción de la democracia como bien deseable (democracia de principio) y no como sistema de integración y regulación política.

Para dar una respuesta a qué tipos de organización y qué mecanismos resultan más adecuados para producir decisiones e instituciones procedimentalmente legítimas, es necesario considerar la situación social concreta. Según Habermas, hay que pensar en categorías de proceso. La tentativa de organizar una sociedad democráticamente, se la imagina sólo como proceso de aprendizaje autocontrolado. La democracia en tanto que principio de ordenación política, no particulariza a priori ningún tipo específico de organización como el correcto. Ni tampoco se excluye a priori ninguna organización que implique representación, o delegación²⁴.

El planteamiento central de su teoría se resume en lo siguiente: encontrar en cada conjunto concreto de circunstancias, mecanismos institucionales que justifiquen la presunción de que las decisiones políticas básicas contarán con el acuerdo de todos los afectados por ellas, si pudieran participar sin restricciones en una formación discursiva de la voluntad colectiva. Creo que sobre esta idea gira gran parte del esfuerzo teórico que Habermas ha presentado en su propuesta de la teoría de la acción comunicativa.

María Pía Lara afirma que “la Teoría de la Acción Comunicativa vincula el proceso hermenéutico con uno reconstructivo y pragmático, cuya interrelación aporta el carácter normativo de la crítica y la ampliación del reducido espectro de racionalidad instrumental a uno comunicativo”²⁵. Se define la ética como la base de la reconstrucción racional, en el que la formación racional de la voluntad se ejercita, se erige como espacio ganado en la discusión y problematización en los distintos espacios sociales. La racionalidad comunicativa no tiene otro telos que el destino de la democratización radical. El entendimiento constituye el rasgo que Habermas pretende destacar como el más esencial de su pragmática, porque implica el reconocimiento de los otros para lograr el propio. Por ello la formación racional de la voluntad es un proyecto de construcción de la democracia y se convierte en el material privilegiado de la identidad social²⁶. Se justifica por lo tanto que Habermas insista en la conceptualización de la ética y la moralidad como las piezas que engranan y sensibilizan la construcción de todo proyecto democrático.

El contenido radical de estos planteamientos quizás sea objetado por quienes piensan que su contundencia y validez consiste en demostrar que el discurso puede operar sólo como determinante de la praxis política. La respuesta puede surgir del mismo discurso de

23 McCarthy, Thomas. *La Teoría Crítica de Jürgen Habermas*. Op.cit. p.383

24 Ibid. pp. 383-384.

25 Lara, María Pía. *La Democracia como proyecto de Identidad Ética*. Anthropos. Barcelona, España, 1992. p.48

26 Ibid. p.49

Habermas: “Una teoría crítica de la sociedad debe hacer posibles interpretaciones esclarecedoras de las situaciones que afectan a nuestra autocomprensión y nos orientan en la acción”²⁷.

En realidad el valor que debe guiar el estudio de una teoría democrática, es lograr la calidad de la vida social en las democracias existentes. Este es un proyecto legítimo e incuestionable, pero debe fundamentarse en la construcción de nuevas teorías sociales, que combinen la razón crítica y la invención, y sustituyan los viejos paradigmas contemplativos e instrumentales. La singularidad de las propuestas teóricas de Habermas la podemos encontrar en el desafío que su propia comprensión representa, quizás para muchos observadores resulten idealizadas y poco efectivas para el proceso de toma de decisiones, y esto por supuesto genera la crítica, y crea los espacios de discusión teórica por tanto tiempo silenciados.

La acción comunicativa como teoría del diálogo, como fundamento de cualquier derecho comunicativo ciudadano, como nueva racionalidad que guía la acción política en democracia provoca innumerables interrogantes. Frente a la realidad de las democracias latinoamericanas, donde no existe una aplicación equitativa de la ley en todos los entornos sociales, donde las desigualdades sociales y económicas se hacen insostenibles, donde se violan y atropellan los derechos sociales y políticos fundamentales, los referentes que sustentan las concepciones de la ética y la moral cambian drásticamente.

Enrique Dussel en el interesante debate que ha planteado con Apel y Habermas sobre el contenido de la ética material del discurso, relaciona el orden material de la ética con la “vida buena”. Es la vida que para vivirse necesita comer, beber, vestirse, leer, pintar, crear música, cumplir ritos y extasiarse en las experiencias estéticas y místicas. La vida humana es el criterio de verdad práctica universal. Por ello, ninguna norma, ningún acto, micro o macro institución o todo sistema, puede dejar de tener como contenido la vida humana²⁸.

Pensada así la ética, es posible explicar por qué los signos de violencia social y política que caracterizan a nuestras democracias, se producen en torno a los problemas de la calidad de la vida: garantía de seguridad económica y social, igualdad de derechos, participación y derechos humanos.

Esta reflexión nos mueve a pensar los fundamentos de la ética en democracia. En este sentido el aporte de Habermas debe ser discutido ampliamente. La estrategia de la ética del discurso de obtener los contenidos de una moral universalista a partir de los presupuestos generales de la argumentación –según Habermas– tiene perspectivas de éxito porque el discurso representa una forma de comunicación más exigente, que apunta más allá de las formas de vida concretas, y donde las presuposiciones de la acción orientada al entendimiento se generalizan y se extienden a una comunidad ideal de comunicación. Añade además que la calidad de una vida en común no se mide sólo por el grado de solidaridad y el nivel de bienestar; sino por el grado en que en el interés general se contemplan equilibradamente y por igual los intereses de cada individuo²⁹.

27 Maestre, Agapito. “Reflexión para una ética en Democracia: Discurso Ético y Utopía”, en José González y Fernando Quesada (Coords). *Teorías de la Democracia*. Anthropos. España, 1988. pp.97-98.

28 Dussel, Enrique. “¿Es posible un principio ético material universal y crítico?” *Pasos*. n° 75. Enero/Febrero. San José-Costa Rica. 1998. pp. 1-9.

29 Habermas, Jürgen. *Escritos sobre Moralidad y Eticidad*. Ediciones Paidós. Barcelona, España, 1991. pp.111-113.

Dussel introduce en su diálogo con Apel, nuevos argumentos críticos ante este planteamiento cuando afirma que: a la dimensión meramente lingüística, racional, comunicativa es necesario articularla con la dimensión material (de la comunidad de los vivientes). Considera que Apel y Habermas dejan de ser críticos con respecto al capitalismo del “centro”, no simplemente por tener nuevos argumentos contra Freud o Marx, sino porque han abandonado el ámbito de la materialidad y se han reducido al de la comunicación lingüística, comunicacional y discursiva exclusivamente. Señala que sólo podrán aportar en la línea de una filosofía política de la democracia y el derecho; pero nada en la economía tan esencial para el mundo periférico actual³⁰.

Sin duda alguna, este análisis constituye un referente consistente y retador para organizar la crítica teórica del pensamiento de Habermas, desde una realidad material y profundamente sensible: América Latina. Desde la práctica de los no participantes pero afectados (en palabras del mismo Dussel).

Sin intenciones de cumplir con la formalidad de una conclusión, se deja para la inmediata discusión la siguiente cita de Thomas McCarthy: “La obra de Habermas puede considerarse en conjunto como un sostenido esfuerzo por repensar —a fondo— la idea de razón y la teoría de una sociedad democrática basada en ella. Los viejos modelos han caído en descrédito; y no disponemos todavía de modelos nuevos; pese a lo cual nos vemos en la necesidad de tomar cada día decisiones preñadas de consecuencias para el futuro. En la época de confusión que nos ha tocado vivir, la teoría crítica de la sociedad de Habermas puede servir para proporcionar a nuestro pensamiento alguna dirección, de la que tan menesterosos estamos”³¹.

30 Dussel, Enrique. “Ética Material, Formal y Crítica”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*. N°4. Enero-Junio. Vice Rectorado Académico. Universidad del Zulia. Maracaibo, 1988. pp. 7-32.

31 McCarthy, Thomas. *La Teoría Crítica de Jürgen Habermas*. Op. cit. p.10.